

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.71/2016.

Ref.: Modificación de la Resolución General 45/2016, referentes de equipos.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 28 de octubre de 2016.-

VISTO: la Resolución General No. 45/2016 de 6 de julio de 2016, por la cual esta Dirección Nacional resolvió designar referentes de cada equipo así como la determinación de las responsabilidades que le incumben a cada uno de los designados;

RESULTANDO: que es necesario proceder a la modificación de algunas de las designaciones efectuadas;

CONSIDERANDO: que el Decreto 403/2013 de 16 de diciembre de 2013, reglamentó el funcionamiento y la integración del Fondeo por Mejor Desempeño, expresando en su artículo 10° que la conformación de cada equipo y sus responsables deberán ser definidos por la Dirección Nacional de Aduanas;

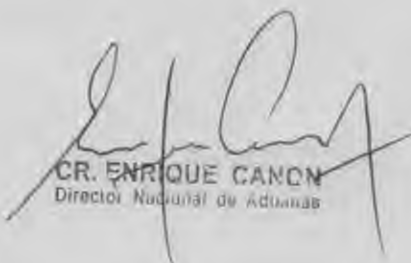
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 19.276, de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1). Modificar la Resolución General No. 45/2016 de fecha 6 de julio de 2016 en su ANEXO II (Lista de Referentes sistema de incentivos 2016) designando en el Área Gestión de Comercio Exterior, Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones a la funcionaria Liz Avellino Rudeli (padrón 8960) en sustitución de la funcionaria Laura Diz.
- 2). Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/mdp/jb/dv



CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

R/G 71/2016

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy